

CONSIDERANDO

- Que los medios de comunicación radiofónicos del país, guían y orientan la opinión pública, contribuyendo al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad ecuatoriana;*
- Que la **RADIODIFUSORA "SPLENDID"** de la ciudad de Cuenca, durante **44 AÑOS** a través de la información oportuna e imparcial de los acontecimientos locales e internacionales y gracias a la incorporación de los medios técnicos modernos contribuye de modo eficaz al conocimiento mundial del Ecuador y al progreso de los medios de comunicación;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular la modernización de los medios de comunicación al servicio del desarrollo socio - económico del país; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Reconocer y felicitar el esfuerzo y labor realizada por **"RADIO SPLENDID"** por la señora **Marieta Vintimilla** su fundadora; y por el personal técnico y administrativo, en beneficio de las provincias del Austro y del país.*

*Delegar al señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del H. Congreso Nacional, condecare con la medalla **"Dr. Vicente Rocafuerte"** a la señora **Marieta Vintimilla**, y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRIMER VICEPRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL